ACTA Nº15

CIERRE ENTREVISTAS

En la ciudad de Paraná, anueve días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 18:50 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER, sito en calle Urquiza N° 552, se hacen presentes el Dr. Leonardo F. CALUVA en su carácter de Presidente y el Jurado de Concurso en Pleno (Decreto 987/23 GOB), concurriendo en tal carácter: Leonor Evangelina WINDERHOLLER, Luis Miguel MARQUEZ, María de Dios MILOCCO, Juan Ramón KAMLOFSKY, Exequiel Ricardo SALVADOR y Carla CUSIMANO, asistidos por el Coordinador General de Gestión Administrativa del Consejo de la Magistratura de Entre Ríos, Lic. Maximiliano RAMOS MUZIO, a fin de evaluar las Entrevistas Personales previstas en los artículos 6° y 9° de la Ley Nº10.436 y artículos 49°, siguientes y concordantes del Decreto N° 814/23 GOB, correspondientes a los Concursos Públicos Nº 5 y 6, destinados a cubrir, respectivamente, UN (1) cargo de Vocal N° 01 -Contador Público- y UN (1) cargo de Fiscal de Cuentas N° 06 –Contador Público– ambos del Tribunal de Cuentas de Entre Ríos. Oídos que fueron los postulantes, el Jurado de Concurso se reúne a deliberar las calificaciones a asignar a cada uno de ellos por su intervención en dicha instancia; consecuentemente, proceden a evaluar y calificar las respectivas Entrevistas con hasta VEINTE (20) puntos, tal como lo establece la normativa aplicable. Finalizada la deliberación, se arribó en forma unánime a los siguientes puntajes: María Ayelen CANTERO DIECISIETE (17) puntos, Antonio Gustavo LABRIOLA DIECISÉIS (16) puntos, Jorge Raúl María OTEGUI DIECISÉIS (16) puntos, Edgardo Raúl PAUTASSO DIECISÉIS (16) puntos, Gustavo Javier TORTUL DIEZ (10) puntos y Silvana Gisela VALIERO ONCE (11) puntos. Habiendo finalizado las etapas evaluativas de ambos concursos, se establece, a renglón seguido, la puntuación final y el orden de mérito resultante:

**Concurso N°5 (Vocal N° 01 –contador público- del TCER)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Postulante | TOTAL |
| 1 | LABRIOLA, Antonio Gustavo | 83,30 |
| 2 | PAUTASSO, Edgardo Raúl | 76,20 |
| 3 | OTEGUI, Jorge Raúl María | 72,40 |
| 4 | CANTERO, María Ayelen | 65,20 |
| 5 | TORTUL, Gustavo Javier | 60,50 |
| 6 | VALIERO, Silvana Gisela | 58 |

**Concurso N°6 (Fiscal de Cuentas N° 06 –contador público- del TCER)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Postulante | TOTAL |
| 1 | |  |  | | --- | --- | | LABRIOLA, Antonio Gustavo | 83,30 | | 82,30 |
| 2 | OTEGUI, Jorge Raúl María | 80,40 |
| 3 | CANTERO, María Ayelen | 80,20 |
| 4 | PAUTASSO, Edgardo Raúl | 79,20 |
| 5 | TORTUL, Gustavo Javier | 68,50 |
| 6 | VALIERO, Silvana Gisela | 67 |

Finalmente, en cumplimiento de sus cometidos constitucionales, legales y reglamentarios, el Jurado resuelve por unanimidad elevar al Señor Gobernador de la Provincia, las ternas correspondientes, las cuales se instrumentarán mediante las respectivas resoluciones, designándose a los fines del art. N° 16°, del Anexo I, Decreto N° 814/23 GOB, a la jurado María de Dios MILOCCO. No siendo para más, a las 19:30 horas, se da por finalizado el acto firmando al pie los presentes. -